



Diputación
DE PALENCIA

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27) Esta portada no forma parte del documento original en papel		 5G011R4R2I4M5N2M00XI
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2020_PRE14E0024	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	CVANI	
Interesados Principal	PORTAVOCES GRUPOS POLITICOS DE DIPUTACION<-->Vía No Especificada	
Representante		
Descripción	REMITE MOCION CONJUNTA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON A QUE REALICE UN ESTUDIO SOBRE	
Páginas	2 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento	20200723 T 00:00:00	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20200728 T 11:24:38	
Valor CSV	5G011R4R2I4M5N2M00XI	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		

MOCIÓN DE TRANSPORTE CERRATO- HOSPITAL

Que presentan todos los Grupos Políticos con representación en la Diputación de Palencia, en nombre y representación de los mismos, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENTRADA
Fecha 28-07-20 11:24:30
ENum. 18.646

MOCIÓN:

Uno de los principales factores de vertebración del territorio y que tiene más efecto de arraigo en la población es el del sector servicios. En nuestra provincia contamos, cada vez más, con municipios en los que el número de habitantes va mermando paulatinamente y a su vez en los que la población cada vez está más envejecida.

Las políticas que se vienen aplicando en los últimos tiempos, tienden a disminuir el número de servicios que se ofrecen en los municipios más pequeños, en una clara tendencia de centralización hacia los municipios de mayor tamaño o hacia la capital. Este hecho provoca un efecto bucle por el cual, a menor población, menos servicios y al tener menos servicios, la población continúa disminuyendo. Uróboros.

Uno de los servicios que se torna cada vez más necesario, más aún por este incremento de edad, es el del transporte. Nuestros mayores, al ver mermadas sus capacidades, cada vez requieren de un mayor uso de la sanidad. Dadas, además, las políticas que tienden a centralizar los servicios y a la disminución paulatina de la atención primaria en el medio rural, el acudir a un hospital que se encuentra a varios kilómetros se torna cada vez más habitual.

Pero si a este hecho, le añadimos que durante la pandemia que actualmente vivimos se han reducidos drásticamente los servicios de transporte tanto de autobús como ferroviarios, obtenemos como resultado un aumento de la dificultad de acceso a un servicio tan fundamental como es el de la sanidad.

La Diputación provincial, ya promovió unas lanzaderas de transporte de autobús, que comunican la zona norte de la provincia con el hospital de la capital. Han quedado demostradas varias cosas, por un lado, la necesidad de este servicio y por otro lado el aumento en la rentabilidad tanto económica como social de estos transportes.

La zona sur de nuestra provincia, no tiene el problema de la distancia con respecto al hospital de la capital, sin embargo, sí lo tiene en cuanto al envejecimiento de una población que cada vez tiene menor capacidad para coger un automóvil o gestionarse su propio transporte, lo que les hace más dependientes de un transporte público que les facilite la comunicación con el hospital.

Sabemos que el servicio de transporte público es una competencia directa de la Junta de Castilla y León, pero ya contamos con la experiencia de las lanzaderas complementarias creadas por esta institución.

Sabemos, además, que la Junta está trabajando en la nueva "Propuesta para la elaboración del Mapa de Ordenación del Transporte Público de Viajeros por Carretera" y previsiblemente se haga cargo de las lanzaderas de Diputación.

Tenemos clara la necesidad, de este tipo de servicio para nuestros vecinos y entendemos que es necesaria una línea de transporte transversal para la zona sur de la provincia, que afectaría a más de 20% de la población de la misma.

Es por todo lo cual que desde Izquierda Unida Ganemos Palencia proponemos los siguientes:

ACUERDOS

- 1- Instar a la Junta de Castilla y León a que realice un estudio pormenorizado de la situación y las necesidades en el ámbito del transporte público de viajeros en la Comarca del Cerrato.
- 2- Instar a la Junta de Castilla y León a que incorpore las líneas de transporte necesarias para dar la cobertura de transporte de viajeros a esta comarca, incorporándolas a su próxima "Propuesta para la elaboración del Mapa de Ordenación del Transporte Público de Viajeros por Carretera".

En Palencia a 23 de Julio de 2020



Fdo. Eduardo Hermida Mestanza
Portavoz del Grupo Mixto



Fdo. Jorge Llanos Martín
Portavoz del Grupo Ciudadanos

BLANCO
PASTOR
MIGUEL ANGEL
- 71931915J

Firmado digitalmente
por BLANCO PASTOR
MIGUEL ANGEL -
71931915J
Fecha: 2020.07.24
13:16:39 +02'00'

Fdo. Miguel Ángel Blanco Pastor
Portavoz del Grupo Socialista



Fdo. María José de la Fuente Fombellida
Portavoz del grupo Popular